



CANELONES 1330
 Tels.: 902 70 59/60/61 - 902 07 97
**CON PERSONERÍA
 JURÍDICA**

Señor Presidente:

El que suscribe, estando de acuerdo con los fines y propósitos de la Asociación, solicita de ésta su afiliación:

LOS DATOS MAL DADOS O INCOMPLETOS PUEDEN HACER PERDER ESTA AFILIACION

Nombre

Nº Unidad

Presupuestado o contratado Padrón

Fecha de nacimiento C. Id

Domicilio Nº

Tel

Fecha de solicitud C.C. Serie Nº

Presentado por

Autorizo a efectuar el cobro de mi cotización mensual descontándola de mi sueldo por intermedio de la Oficina de Habilitación y Pagos.

FINES Y PROPOSITOS

CAPITULO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS

Art. 3º — Son fines de ADEOM:

- a) Desarrollar sentimientos de solidaridad y cooperación entre todo el funcionariado municipal.
- b) Defender sus derechos individuales y sus intereses espirituales y morales dentro de los límites que les fijan la Constitución de la República, las leyes y reglamentos nacionales y municipales.
- c) Vigilar del fiel cumplimiento de la legislación que ampara los derechos individuales y gremiales del funcionariado municipal y propender a su mejoramiento.
- d) Fomentar la elevación de la cultura, preparación técnica, nivel económico de vida y sentido de responsabilidad del funcionariado municipal a fin de hacerlo aún más eficaz y digno titular de la función pública y de la ciudadanía en general.
- e) Establecer relaciones con entidades gremiales del interior, tendientes al cumplimiento de los fines ya enunciados y aun del Exterior con el fin de fomentar el conocimiento mutuo.
- f) Crear y sostener los medios necesarios para la realización o afianzamiento de los fines enunciados.

Art. 4º — Esta Asociación es ajena a toda definición política, religiosa y filosófica, salvo en cuanto suscribe los principios del régimen democrático republicano de organización política que informa nuestra nacionalidad.

.....
 Firma del solicitante